

BORREGUERO BELTRÁN, Cristina, PEREDA LÓPEZ, Ángela, MELGOSA OTER, Óscar R. y RE-TORTILLO ATIENZA, Asunción (coords.), *Piedra a piedra: la construcción de la historia moderna a la sombra de las catedrales*, Universidad de Burgos, Burgos, 2022, 350 pp. ISBN 978-84-18465-26-0.

Las catedrales han sido –y continúan siendo– edificios religiosos y símbolos de poder de la Iglesia católica. Las mismas funcionaron como cabezas de jurisdicciones eclesiásticas y como unidades de administración del territorio y todo de lo que de ellas dependía, la tierra, los canónicos y feligreses. Es por ello que las catedrales de la Temprana Modernidad eran verdaderos centros culturales, económicos y sociales, así como agentes de control político e ideológico. Estas son las principales características que se ven reflejadas en cada contribución de la obra la cual es el resultado de la *XVI Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna celebrada en la Universidad de Burgos*, razón por la cual sus capítulos son algunas de las exposiciones que allí se enmarcaron. Por ello, su estructura se inicia con la conferencia inaugural dictada por Ricardo García Cárcel, seguida de dos secciones –la primera dedicada a la cultura, religión y sociedad y la segunda, a la riqueza, al poder y la guerra– y finaliza con la conferencia de clausura dictada por Ofelia Rey Castelao.

El volumen da comienzo con el análisis de la renombrada «leyenda negra» de España por Ricardo García Cárcel. La misma fue estudiada en relación con el contexto de su producción, en particular como una respuesta nacional a la propaganda estadounidense y europea de finales del siglo XIX y principios del XX. En este sentido, el autor analizó que dicha reacción fue llevada a cabo desde distintas vertientes, desde la original de Julián Juderías (1914), que planteó la existencia de una coyuntura antihispánica, hasta la liberal de Miguel de Unamuno. Sin embargo, destacó que el arribo del nuevo milenio encontró un nuevo impulso al nacionalismo, sobre todo expresado en el libro de María Elvira Roca Barea *Imperiofobia y leyenda negra* (2016). La contribución de García Cárcel discute la tesis de la autora mencionada en su obra *El demonio del sur. La*

*leyenda negra de Felipe II* (2017) y asevera que, con el fin de reanalizar este tópico, es necesario comenzar por España misma y su complejo de inferioridad identitaria (García Cárcel, 2022, p. 38), así como normalizar que la leyenda negra es una muestra de los flujos de opinión de todos los países europeos.

La primera sección de la obra articula la religión, cultura y sociedad. Se inicia por el ámbito urbano, en el cual se desarrolló un extenso sistema de asistencia que Vittoria Fiorelli analiza para el caso napolitano. Aquí, los conceptos de *caritas*, salvación personal y preservación del orden son los ejes centrales de la obra piadosa y de los conflictos entre las autoridades laicas y las religiosas, los cuales derivarán en un proceso de secularización durante toda la Temprana Modernidad, pero que no fueron permanentes, sino que hubo momentos de colaboración. En este sentido, es clave el contexto religioso postridentino y la Contrarreforma impulsada por Roma. Un aspecto de esta es estudiado por Raymond Fagel para el caso holandés y el mito de tolerancia que ha estado presente en su historiografía, remarcando que los católicos no fueron una minoría hasta entrado el siglo XVIII, que continuaron participando del sistema de bienestar y judicial de Holanda (2022, pp. 90-91). En este punto, acordó con Judith Pollmann (2011), al proponer una nueva mentalidad católica tras el exilio de muchos creyentes, pero criticó las posturas que plantearon una coexistencia religiosa, particularmente la de Christine Kooi (2012). Por ello, propuso que los estudios comparativos son esenciales para las nuevas investigaciones, sobre todo los transnacionales. A pesar de este último punto, las comparaciones dentro de un reino pueden ser igual de fructíferas para analizar un objeto particular, como demuestra Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares para las universidades hispanas. Las mismas tuvieron su apogeo en el último cuarto del siglo XVI y primero del XVII, precisamente ante la necesidad de formar profesionales para la monarquía y clérigos que pudiesen defender la fe católica y expandirla siguiendo al Concilio de Trento (Rodríguez-San Pedro Bezares, 2022, p. 108). El modelo más paradigmático es el de Salamanca –cuya escuela del siglo XVI fue famosa–, ya que mantuvo una proyección global



que abarcó a toda la monarquía y que, según el autor, tampoco se desentendió de los avances de la Revolución Científica del siglo xvii, como sí lo plantaban las tesis más tradicionales. El quiebre de este paradigma aconteció en el siglo xix, a partir de los cambios hechos por los gobiernos liberales al calor de un contexto distinto al de la Temprana Modernidad.

De esta manera, se da paso a la segunda sección de la obra, cuyo eje es la guerra, las riquezas y el poder. Respecto a este último punto, su teorización y la de la monarquía por parte de los contemporáneos resulta necesaria para poder comprenderlo, tal y como estudió Adolfo Carrasco Martínez, quien reivindica la larga tradición castellana en torno al concepto de soberanía. La teorización más conocida fue la de Juan de Miranda, quien planteó que la potestad regia tenía su origen en una cesión hecha desde la comunidad al rey para el buen gobierno y la posibilidad de una rebelión contra el monarca que no cumpla con sus deberes. Esta tradición fue distinta a la francesa encarnada en Jean Bodin, que tradicionalmente se ha tomado como el primer teórico de la soberanía, y debe ser entendida en sus propios términos, según el autor. Esta disputa teórica estuvo acompañada por una más material y esencial para cualquier monarquía, la obtención de recursos. Gracias a las guerras del siglo xvi, los aparatos reales debieron ejercer una mayor presión fiscal sobre sus poblaciones, incluyendo un sector privilegiado como el eclesiástico, analizado por José Ignacio Fortea Pérez. El autor destaca que un estudio comparativo entre Francia y España permite vislumbrar no solo los conflictos entre Corona, clero y papa, sino también los modos de representación de cada uno en sus espacios. Así, postula que los mecanismos de representación castellanos fueron más antiguos y –en algún aspecto– menos dependientes de la Corona, mientras que las asambleas francesas tuvieron un desarrollo más tardío y menos ligados al papado a la hora de negociar sus contribuciones. El crecimiento de la Corona no solo necesitó del rey, sino también de la reina, como analiza María Ángeles Pérez Samper. La autora interpreta a la misma como *alter ego* del rey y modelo femenino a imitar por los súbditos, elemento que fue destacado ya en los aportes de

María Victoria López-Cordón Cortezo (2005), donde es claro que la reina debía ser el rostro amable de la Corona. El argumento central de Pérez Samper es que, en Castilla, la reina podía ejercer la *potestas regia* a nombre propio, situación iniciada por Isabel la Católica y la renovación de la monarquía, que equiparó el rol de la mujer al del hombre. Por ello, y a partir de un análisis de las reinas que gobernaron, la autora concluye que ellas fueron solo una cara de la misma moneda, la Corona, con la cual compartieron autoridad y poder a lo largo de los años. El desarrollo de la monarquía tuvo otro aspecto importante, la guerra y la movilización de recursos para tal fin. La contribución de Rafael Torres Sánchez se detiene en este punto avanzando sobre una crítica al paradigma tradicional articulado bajo los conceptos *fiscal-military state* y *military revolution* (Parker, 1988; Godsey, 2018). La misma está en consonancia con la que D. Parrott (2012) realizó unos años atrás, al afirmar la insuficiencia de los mismos para explicar la realidad histórica gracias a que no se ha logrado una vinculación estrecha entre lo fiscal y lo bélico. Debido a esto, el autor avanza sobre los contratistas militares como personas diversas cuyos intereses, por momentos, se alinearon con los del Estado (Torres Sánchez, 2022, p. 294). De esta manera, el autor propone avanzar sobre una nueva interpretación de lo que denomina *contractor state* y bajo dos ejes principales, la realidad histórica del momento y la movilización de bienes y servicios para la guerra.

Habiendo analizado estos diversos aspectos, el cierre del volumen vuelve sobre su título, las catedrales temprano-modernas, a cargo de Ofelia Rey Castela. El capítulo final está dedicado a un análisis crítico de la –de acuerdo con la autora– sobrevalorada imagen y representación de estos edificios, por lo que el objetivo planteado es estudiarlas en su contexto y en relación con la población, la cual no siempre estuvo segura de lo que los eclesiásticos hacían (Rey Castela, 2022, p. 318). Una de las primeras cuestiones que destacó la autora fue la gran capacidad de los capitulares para controlar el relato a través del control de la documentación y del apoyo de la Inquisición en la censura, como postuló Víctor Pampliega Pedreira (2013). Sin embargo, las catedrales eran espacios públicos de fácil acceso



y, en consecuencia, tenían una vida social agitada que era difícil de controlar y restaba solemnidad al espacio sagrado. Al mismo tiempo, sus canónicos se vieron envueltos en distintas situaciones de violencia, desobediencia y otros conflictos que reflejan su carácter humano y los peligros de sobredimensionar su posición y realidad dentro de las comunidades en las que se insertaron. De esta manera, la autora destacó una vez más la importancia del ámbito y el tiempo en los cuales el objeto de estudio se desenvuelve y cómo estos le afectan.

En conclusión, la presente obra analiza la Temprana Modernidad partiendo no solo de las catedrales como edificio religioso, sino como parte de la comunidad y de todas las actividades y aristas que ellas mantuvieron a lo largo de los años. La contribución inaugural remarcó cómo la leyenda negra española fue construida y a qué estímulos respondió, proponiendo que es necesario un estudio que inicie en España sin vicios chauvinistas y atendiendo a lo específico de cada momento histórico. La primera sección marcó la importancia de la Contrarreforma, que formó a una nueva generación de canónicos y una nueva mentalidad católica, y el desarrollo de los sistemas de asistencia urbanos al calor de los

cambios en la estructura productiva. La segunda parte, en cambio, puso el foco en la riqueza y el desarrollo de la monarquía. Por un lado, las relaciones entre la Corona y los agentes económicos y sociales, como las negociaciones con el clero por los gravámenes impositivos o los contratos militares. Por otro lado, cómo se pensó y teorizó a los monarcas, partiendo del concepto castellano de soberanía, distinto a las formulaciones francesas, y de la figura de la reina como modelo femenino, pero también como *alter ego* del rey, con posibilidad de ejercer la *potestas regia*. Finalmente, como cierre del volumen, el análisis de las catedrales contextualizadas en su comunidad como espacios públicos y no ya únicamente bajo el manto de sacralidad y orden que tradicionalmente se les atribuyó refuerza la propuesta del libro, las múltiples líneas de análisis posibles en la Temprana Modernidad se deben a los hombres que en ella habitaron y lo que construyeron.

Sebastián Daniel SISTO  
Universidad Nacional de La Plata

*E-mail:* [sdsisto@gmail.com](mailto:sdsisto@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0002-1711-0025>

DOI: <https://doi.org/10.25145/j.cemyr.2023.31.25>

